223

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 7 SEP 2021

REF: Expediente No. 110014003043-2018-00253-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede y en aras de continuar con el trámite normal del proceso, el Despacho dispone señalar la hora de las 9:30 am del día 16 del mes de noviembre del año 2021, para la realización de la inspección judicial señalada en auto adiado 19 de julio de 2021, a la que solamente deberán concurrir los apoderados de las partes.

2. Con posterioridad a la realización de la presente diligencia se señalará fecha y hora para la audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P.

Notifíquese,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 8 SEP 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 047.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

LANC